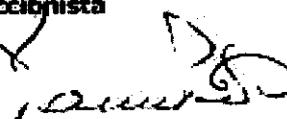


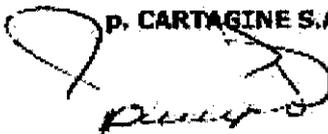
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FREEMARKET S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-----

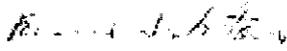
En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Ciudad Colón, Tercera Etapa, en el Edificio Empresarial I, del Parque Empresarial Colón, piso #1, oficina #102-A, se reúnen los accionistas de la compañía **FREEMARKET S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Paul Palacios Martínez, en calidad de Presidente, siendo asistido en Secretaría por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de dos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00).- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: **1) Conocer el informe de la administradora y de la comisaria de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años.**- Acto seguido, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al informe de la administradora y luego solicita que se dé lectura al Informe de la fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los socios de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la administradora y de la comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar el segundo punto del orden del día, para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de los socios la aprobación de dichos estados financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los socios acuerdan por

unanímitad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para el período económico 2014, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- A continuación, el presidente de la junta solicita a la sala a pasar a tratar el cuarto punto del orden del día y propone a la Sala se reelija a Mariana Plúas Morante, como comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces reelegida a Mariana Plúas Morante, como comisaria de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza a la Secretaria para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria quien certifica.


Paul Palacios Martínez
Accionista


Paul Palacios Martínez
Presidente de la Junta

P. CARTAGINE S.A.

Paul Palacios Martínez
Gerente General


María Fernanda Santisteban
Secretaria - Gerente General

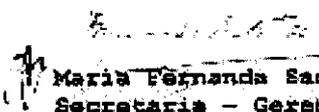
ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA FREEMARKET S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-----

En la ciudad de Guayaquil, a los siete días del mes de abril del año dos mil quince, siendo las dieciséis horas, en el local de la compañía ubicado en la Urbanización Ciudad Colón, Tercera Etapa, en el Edificio Empresarial 1, del Parque Empresarial Colón, piso #1, oficina #102-A, se reúnen los accionistas de la compañía **FREEMARKET S.A.**: El señor **PAUL ENRIQUE PALACIOS MARTÍNEZ**, por sus propios y personales derechos, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en su totalidad y con derecho a igual número de votos; y, la compañía **CARTAGINE S.A.**, debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en su totalidad y con derecho a igual número de votos.- Preside la sesión su titular, señor Paul Palacios Martínez, en calidad de Presidente, siendo asistido en Secretaría por la señora María Fernanda Santistevan Marzo, en su calidad de Gerente General de la compañía.- Por secretaría se establece que en esta Junta se encuentra presente y representada la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, el mismo que asciende a la cantidad de dos mil con 00/100 dólares de los Estados Unidos de América (US\$2,000.00).- Los accionistas, conforme a lo establecido en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, para conocer y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día: 1) Conocer el informe de la administradora y de la comisaria de la compañía; 2) Conocer y resolver sobre el Balance General de la compañía y del Estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2014; 3) Resolver sobre la distribución de las utilidades de la compañía, correspondientes al ejercicio económico 2014; y, 4) Conocer y resolver sobre la designación del comisario de la compañía por el período estatutario de dos años.- Acto seguido, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar el primer punto del orden del día, para lo cual ordena que por secretaría se proceda a dar lectura al Informe de la administradora y luego solicita que se dé lectura al informe de la fiscalizadora.- Leídos que fueron dichos Informes, son sometidos a consideración de la Junta.- Los socios de forma unánime acuerdan la aprobación de los informes de la administradora y de la comisaria, los cuales se adjuntan a la presente acta como anexos número uno y dos respectivamente.- A continuación, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar el segundo punto del orden del día, para ello realiza una exposición y breve análisis del Balance General y del Estado de pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014.- Luego de ello, pone a consideración de los socios la aprobación de dichos estados financieros. Analizadas que fueron las cifras contenidas en los Estados Financieros mencionados, los socios acuerdan por

unanimidad aprobar el Balance General y el Estado de Pérdidas y ganancias del ejercicio económico del año 2014, los mismos que se adjuntan a la presente acta como anexos número tres y cuatro respectivamente.- Inmediatamente, el presidente de la junta solicita a la Sala pasar a tratar tercer punto del orden del día, señalando que en virtud de lo analizado en las cifras contenidas en el estado pérdidas y ganancias, se registra que la compañía no generó utilidades para el período económico 2014, consecuentemente no hay nada que resolver sobre este punto.- A continuación, el presidente de la junta solicita a la sala a pasar a tratar el cuarto punto del orden del día y propone a la Sala se reelija a Mariana Plúas Morante, como comisaria de la compañía.- La Junta General de Accionistas acuerda por unanimidad aceptar la propuesta planteada, quedando entonces reelegida a Mariana Plúas Morante, como comisaria de la compañía, por el período estatutario de dos años, así como también la Junta autoriza a la Secretaria para que le curse el correspondiente nombramiento.- No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual y reinstalada la junta con la misma concurrencia que al inicio, se da lectura a la presente acta, y se la aprueba por unanimidad sin modificación alguna.- El Presidente declara concluida la sesión siendo las dieciséis horas cuarenta minutos.- Para constancia de todo lo actuado en esta junta, firman en unidad de acto, los accionistas, conjuntamente con el Presidente y la Secretaria quien certifica.-----

g) Paul Palacios Martinez - Accionista; f) p. CARTAGINE S.A. - Paul Palacios Martinez/Gerente General; f) Paul Palacios Martinez, Presidente de la Junta; f) Maria Fernanda Santistevan Marzo, Secretaria-Gerente General.- CERTIFICO: Que la presente acta es fiel copia de su original, la misma que reposa en el libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la compañía, al cual me remitiré en caso de ser necesario.-----

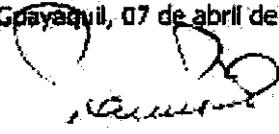
Guayaquil, 07 de abril de 2015

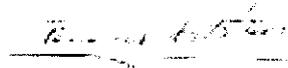

Maria Fernanda Santistevan Marzo
Secretaria - Gerente General

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA
COMPAÑIA FREEMARKET S.A. CELEBRADA EL SIETE DE ABRIL DE DOS MIL QUINCE.-**

1. El señor Paul Palacios Martínez, propietario de un mil novecientos noventa y nueve (1,999) acciones ordinarias y nominativas de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una de ellas, pagadas en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos; y,
2. La compañía CARTAGINE S.A., debidamente representada por el señor Paul Enrique Palacios Martínez, en su calidad de Gerente General y representante legal, propietaria de una (1) acción ordinaria y nominativa de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América, pagada en un cien por ciento y con derecho a igual número de votos.

Guayaquil, 07 de abril de 2015


Paul Palacios Martínez
Presidente de la Junta


María Fernanda Santistevan Marzo
Secretaría – Gerente General